



**Junta Departamental  
de Soriano**

Of. N° 545/22.-  
er.-  
Mercedes, 23 de agosto de 2022.-

Señores Integrantes de la  
Comisión de Tránsito y Transporte del  
Congreso Nacional de Ediles  
Presente

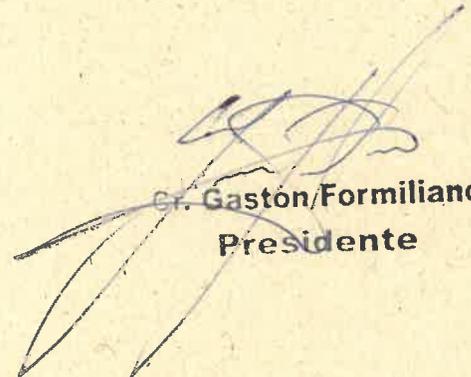
De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de remitirle el expediente caratulado “ARBALLO MARCELO, planteamiento haciendo referencia a las mejoras en infraestructura vial que viene desarrollando el Gobierno Nacional”, aprobado en la última sesión ordinaria celebrada por el Cuerpo de mi presidencia el día 22 de agosto del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente



MARIA A. MEZZONI  
Secretaria General



Sr. Gastón Formiliano  
Presidente

Dep 263

**AÑO 2022**

Expediente N° 302

Libro: 36

Folio: 9

ARBALLO MARCELO, planteamiento haciendo referencia a las mejoras en infraestructura vial que viene desarrollando el Gobierno Nacional.-



## Junta Departamental de Soriano

### **PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL MARCELO ARBALLO EN SESION REALIZADA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2022**

Señor Presidente, este fin de semana participamos en el Congreso Nacional de Ediles desarrollado en San José, donde en bancada tuvimos la visita del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, y hay ciertos datos muy relevantes que quiero destacar para que todo el esfuerzo que viene realizando este Gobierno de coalición -encabezado por el Partido Nacional- no pase desapercibido, el cual se ve reflejado en obras, como, por ejemplo: en este año 2022 se estará invirtiendo 905 millones de dólares, lo que representa unos 2,5 millones de dólares por día.

En rutas, de cada 10 kilómetros, más de 8 km están en obras, llegando a un porcentaje de 81.1%, con lo que se entiende apropiado un cambio de standard, esto significa que en las obras a realizar la reparación de las rutas no se harán más como las hizo el anterior gobierno. Esa metodología generó que se rompieran antes de inauguradas, ahora eso se está cambiando por trabajos de mejor calidad y mayor durabilidad al momento de llevar adelante estas obras.

Con respecto a los puentes, se invertirán unos 413 millones de dólares: se verán reflejados en una totalidad de 227 puentes, algunos de los cuales serán nuevos, me refiero por ejemplo al puente Líber Seregni -el cual está en obras por ruta 2-; el puente que se llevará a cabo el año venidero en Dolores, y el puente entre Lares y Perseverano ya inaugurado por el Presidente de la República, dando cumplimiento a una promesa electoral.

En puentes las obras abarcarán un 36.1% de la totalidad a nivel país.

Y para terminar, en tema rotondas se llegará a una totalidad de 100 nuevas en todo el país, una de las cual se realizó recientemente en el paraje Víbora, en la intersección de ruta 2 y 24: esta rotonda puntualmente fue una problemática por años y años y en este período de gobierno fue atendida con prontitud para que no tengamos que lamentar más siniestros fatales y si los vecinos que circulan por esta intersección respetan las leyes y normas de circulación.

Estamos convencidos que todos estos cambios en mejoras en infraestructura vial -el cual ya está a la vista de todos quienes circulamos en rutas nacionales- no es más que un reflejo para quienes se está gobernando y en quienes se piensa al momento de ejecutar dicha acción, o sea, en toda nuestra gente y en su calidad de vida.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a comisión, al ejecutivo departamental, a la señora diputada María Fajardo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Tránsito y Transporte del CNE, a los Municipios y Juntas Locales de nuestro departamento, y, por último -pero no menos importante-, al Directorio del Partido Nacional.  
Gracias.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO  
D E C R E T A:

Art. 1º) Remítanse estos obrados al Ejecutivo Departamental, a la Diputada María Fajardo, al MTOP, a la Comisión de Tránsito y Transporte del CNE, a los Municipios y Juntas Locales del Departamento y al Directorio del Partido Nacional para que se estudie lo planteado por el señor Edil.-----

Art. 2º) Dése trámite urgente.-----

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, a veintidós de agosto de dos mil veintidós.-



MARIA A. MEZZONI  
Secretaria General



Cr. Gastón Formiliano  
Presidente

Mercedes, 23 de agosto de 2022.-

Se deja constancia que la precedente resolución fue adoptada por unanimidad de 30 señores Ediles presentes en Sala.-



Secretaria



Presidente